Acta de la sesión virtual síncrona de la Comisión Académica del Máster Oficial en Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados, celebrada el 17 de junio de 2024

Relación de asistentes a la reunión: Sonia Villegas López, Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, Miguel A. Márquez Guerrero, Mónica Rodríguez Gijón, Luis Rivero García, Blanca Merck Navarro, Luisa González Romero, Valentín Núñez Rivera y Juan Gabriel Vázquez González.

Se excusan: Pablo Zambrano Carballo, Pilar Ron Vaz, Regla Fernández Garrido, Rosa García Gutiérrez y Sonia Hernández Santano.

Con fecha 17 de junio de 2024 y a las 11:15 h. se reúne, con carácter extraordinario y mediante Zoom, la Comisión Académica del Máster, con el siguiente orden del día:

1. Visto bueno, si procede, a los anexos I para asignación de tutor/a del TFM (Doble Máster MAES Y LELYCO).

2. Visto bueno, si procede, a la designación de coordinador/a del Doble Máster MAES y LELYCO, para su propuesta y refrendo por la Junta de Facultad (Humanidades).

3. Propuesta de asignación de docencia para el curso 2024/25.

4. Propuesta de calendario del Máster LELYCO para el curso 2024/25.

1. Visto bueno, si procede, a los anexos I para asignación de tutor/a del TFM (Doble Máster MAES Y LELYCO).

Se aprueban los tres anexos presentados, tras la comprobación por parte de la Directora del Título de que los estudiantes que los firman cumplen los requisitos para que sus TFMs puedan ser defendidos en la próxima convocatoria. La profesora González Romero recomienda, no obstante, un cambio de fecha en el anexo del estudiante Pablo Caballero.

2. Visto bueno, si procede, a la designación de coordinador/a del Doble Máster MAES y LELYCO, para su propuesta y refrendo por la Junta de Facultad (Humanidades).

Tras recordar el proceso que lleva a la Dra. Villegas López a hacerse cargo de la coordinación del Doble Máster MAES y LELYCO, en sustitución del profesor Galán Vioque, la Directora solicita a la Comisión Académica el visto bueno para que la designación de dicha labor de coordinación, hasta la fecha sin reconocimiento oficial alguno, se eleve y se apruebe en la Junta de Centro con objeto de institucionalizarla y que de algún modo haya constancia de ella. La profesora Rodríguez Gijón interviene en este punto para indicar que la labor de coordinación ejercida con anterioridad en dicho título por el profesor Galán Vioque puede certificarse sin problema desde la Dirección de Posgrado de la UHU, siempre que la información al respecto conste tanto en las actas de

la Comisión Académica del Título como en las de la Junta de Centro. En este punto interviene el profesor Rivero García para señalar que con un reconocimiento público tanto en la Comisión Académica del Título cono en la Junta de Centro es suficiente.

3. Propuesta de asignación de docencia para el curso 2024/25.

La Directora comienza disculpándose por no haber incluido en la propuesta que se presenta la asignatura "Nuevos modelos narrativos en las literaturas hispánica y anglófona: del siglo XVIII al XXI", impartida en el curso 2023/24 por los profesores Hernández Santano y Navarro Domínguez, y explica los cambios que van a tener lugar en el próximo curso en la asignaturas "La Poesía desde el Romanticismo a la Posmodernidad en las literaturas hispánica y anglófona", en la que le profesor Luis Martínez sustituirá al profesor Simons, debido a la jubilación de este último, y en el curso "Ficción narrativa en las literaturas hispánica y anglófona: Edad Media, Renacimiento, Barroco", en el que el profesor Núñez Rivera sustituirá a la profesora Lepe García. En este punto el Dr. Núñez Rivera le agradece a la profesora Lepe García el trabajo realizado hasta la fecha y explica que su docencia en la asignatura mencionada el próximo curso será algo puntual para que el curso académico 2024/2025 pueda comenzar con normalidad y paliar, así, el retraso que está teniendo lugar en las contrataciones de los Profesores Ayudantes Doctores. La Directora informa, asimismo, de que, al no encontrarse todavía cerrados los PODs de los Departamentos con docencia en el Título, todavía hay asignaciones de docencia pendientes. Entre ellas, la sustitución del profesor Ruíz Campos en el curso "Estudios lingüísticos avanzados: Léxico-Semántica y Pragmática de las lenguas española e inglesa" y la docencia del curso "Literatura europea y otras manifestaciones artísticas", impartida en el curso 2023/24 por los profesores Márquez Guerrero y Zambrano Carballo. En este punto interviene el profesor Márquez Guerrero para indicar que el área de Teoría de la Literatura, encargada este curso de la asignatura mencionada, está estudiando la posibilidad de ceder de manera provisional los créditos de la misma a otra área de conocimiento adscrita al Departamento de Filología hasta la llegada de un nuevo profesor asociado al área. A este respecto la profesora Merck Navarro ve una buena solución en asignarle esta docencia, por su perfil académico, a la Dra. Martín del Pino, cuestión que ya está estudiando el coordinador de la asignatura mencionada. La profesora Merck Navarro señala igualmente que la docencia de la asignatura "Traducción e interculturalidad", impartida en su totalidad por el área de Filología alemana en el curso 2023/24, está pendiente del POD del área de Filología francesa. En este punto interviene finalmente la Dra. Rodríguez Arrizabalaga para señalar que la asignación de la docencia del título debe aprobarse, quedando condicionada al POD del Departamento de Filología, y así lo estima la Comisión.

4. Propuesta de calendario del Máster LELYCO para el curso 2024/25.

La Directora explica los cambios introducidos en la propuesta del calendario del Máster LELYCO para el curso 2024/25 y presenta una nueva propuesta en la que se incluyen unos cambios menores sugeridos por los docentes de la asignatura "el arte de la palabra. Una retórica práctica". La profesora Merck Navarro observa una incompatibilidad horaria entre su asignatura de máster y su docencia de Grado que, no obstante, cree poder subsanar con un cambio en la franja horaria de su asignatura de Máster. En este punto

interviene la Dra. Rodríguez Arrizabalaga para poner a su disposición el horario de su asignatura, en caso de que le sea necesario. La Comisión Académica aprueba la nueva propuesta de calendario (se adjunta al acta) que la Directora se compromete a enviar mediante correo electrónico para conocimiento de todo el claustro de profesores.

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión, en Huelva, a las 11.45 horas del 17 de junio de 2024.

RODRIGUEZ ARRIZABALAGA BEATRIZ - 29791414C

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ARRIZABALAGA BEATRIZ - 29791414C
Fecha: 2024.06.23 13:01:39 +02'00'

Fdo: Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Secretaria de la Comisión Académica